



Sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras del día 6 de noviembre de 2023, celebrada de forma presencial a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas Manuel Rodríguez de Berlanga.

1. Aprobación, si procede, del proyecto de acta de la sesión anterior (11 del 07 de 2023).

SE APRUEBA

2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. DECANO notifica la baja como miembro de la Junta de Facultad del profesor Arias Torres, que ha solicitado una excedencia. Lo sustituye en la misma la profesora Postigo Asenjo, a la que se le transmite la bienvenida, al tiempo que los agradecimientos al profesor Arias.

A continuación, el Sr. DECANO informa de que se ha recibido en las instalaciones del decanato a todos los precandidatos a Rector previa solicitud de los mismos. El equipo decanal les ha planteado los proyectos y necesidades futuras de nuestra Facultad. Se dedicó en estas entrevistas una atención especial a nuestras infraestructuras y, entre otros aspectos, a la incorporación de personas de nuestra Facultad en puestos de gestión de alta responsabilidad.

En lo que respecta a la obra, se informó de la visita del Jefe de Servicios de Infraestructuras, Jorge Barrios Corpas. Tras la primera acometida de los trabajos, se constata que no hay datos alarmantes sobre peligros futuros concernientes a la financiación de la misma. No obstante, existen tensiones en la ejecución de otras obras en la UMA. En nuestro caso, lo importante es no parar la obra, porque una hipotética reiniciación implicaría la renegociación de presupuestos, siempre al alza. No inquieta la actitud de nuestra constructora, SANDO, que participa en el Consejo Social de la UMA. Pero en el horizonte hay “nubarrones”, importantes tareas para próximos equipos.

Prosigue el Sr. DECANO refiriéndose a la nueva normativa sobre la cotización de las prácticas curriculares de títulos de grado y máster, lo que vendría a suponer unos sesenta mil euros en toda la UMA. Más complejo es determinar cómo se realizará la gestión de las mismas. Se plantean nuevas plataformas para que nuestro PAS recoja la información elaborada por los coordinadores de prácticas, que tendrán que realizar esta nueva tarea.

Pasando a los datos de admisión para este curso, el Sr. DECANO adelanta su satisfacción al respecto, y pasa a relatar el número de los estudiantes admitidos por titulación. Podemos felicitarlos como proyecto colectivo al establecer una relación cuantitativa que nos compare con el resto de la UMA, tanto en grados como en másteres. El número de nuestros másteres es muy superior a aquellos del ámbito técnico y, una vez relatados los números de estudiantes admitidos en los másteres, el Sr. DECANO se felicita por la buena salud de la que disfrutan. Al tenerse en cuenta los criterios indicados para el mantenimiento de los diferentes estudios indicados en el Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (art. 20. h.), podemos afirmar con satisfacción que en nuestra Facultad ningún título está en entredicho, lo que implica la enhorabuena para todos los implicados en este trabajo colectivo.

En el último Consejo de Decanos (al que el Sr. DECANO no pudo asistir, asumiendo su representación nuestra Vicedecana de Estudios), se trató la generación de nueva oferta académica considerando la obsolescencia de segmentos de la oferta actual. La estrategia de la UMA es ofrecer sólo nuevos títulos de máster interuniversitarios. El Decano repasa nuestra posición actual, y da cuenta de las acotaciones y plazos manejados actualmente: en concreto, estaríamos hablando del día 10 de noviembre para el cierre de una nueva oferta en las condiciones señaladas. El Sr. DECANO matiza las dificultades a considerar bajo esta perspectiva como, por ejemplo, la necesidad de recursos humanos para su administración, en concreto, el personal de nuestra Secretaría, o también las dificultades añadidas por el presente momento electoral. Aún así, en la línea de salida se encuentran dos dobles títulos, uno más avanzado en su gestación, el de Filosofía y Derecho, y otro más bien expresado en el nivel de las intenciones, el de Historia del Arte y Turismo.



Continúa EL SR. DECANO refiriéndose a las tablas de reconocimientos de estudios para los nuestros alumnos de movilidad salientes. En 2017 el Consejo de Gobierno de la UMA aprobó la utilización a estos efectos de las tablas de reconocimientos del Ministerio, pensadas principalmente con vistas a las convalidaciones de estudios. Esta práctica administrativa no ha puesto de manifiesto sus importantes limitaciones a causa de la drástica disminución de la movilidad durante la pandemia. Por otra parte, puede constatarse que las quejas expresadas por los estudiantes provienen fundamentalmente de aquellos con altas expectativas curriculares al apreciar que se les detrae en torno a un 15% o un 20% de su nota. Esta situación debiera revisarse en la Comisión de Relaciones Internacionales de la UMA, en la que hay una representación de todos los Centros. Inesperadamente, la Vicerrectora de Movilidad y Cooperación Internacional presentó en el último Consejo de Gobierno una tabla de reconocimiento exclusiva para la movilidad con Italia para el próximo curso. El Sr. DECANO especifica que esta cuestión fue derivada al Vicerrectorado correspondiente sin contar con la opinión de nuestra Facultad, así como indica que así lo puso de manifiesto ante el Consejo de Gobierno, lo que hizo que el Rector propusiese una convocatoria de la Comisión, que no se reúne desde el año 2020. Más aún, para inquietud general, la Vicerrectora de Movilidad, expresó tener conocimiento de que en algunos centros no se aplicaban las tablas de reconocimiento. Así la situación, el Sr. DECANO expresa su deseo de que este asunto pueda resolverse pronto en beneficio de los estudiantes afectados.

Por otra parte, el Sr. DECANO informa de que la ceremonia de Graduación de estudiantes de la Promoción 2019-2023 está prevista para el día 10 de noviembre en tres sesiones consecutivas. En general, los estudiantes han expresado gran interés y solicitado la participación en la misma. En principio estaba prevista la invitación a dos personas por estudiante graduado por motivos del aforo de la sala. Finalmente, se ha visto posible elevar este número a cuatro acompañantes. El Sr. DECANO pondera y agradece el trabajo desplegado por el Vicedecano de estudiantes y su equipo, a quienes expresa su agradecimiento por esta tarea así como por otras actividades, como la jornada de bienvenida y los cursos de integración para los estudiantes de nuevo ingreso.

A renglón seguido, el Sr. DECANO se refirió a las novedades relativas a la Conferencia de decanatos de Arte y Humanidades, en la que como Vicepresidente de la misma presentó su dimisión por motivos del tránsito de equipos de gobierno en diversas universidades españolas. En dicha conferencia se plantearon cuestiones relativas a los retos reales (muchos de ellos procedentes de la LOSU) que deben afrontar las Humanidades, como la reforma de los estatutos, así como dotarlos de adecuados contenidos. La cuestión de los recursos humanos pasa a un primer plano y, ya en referencia al PDI, la reducción de la carga docente de los profesores ayudantes doctores. Es posible que los futuros planes de ordenación docente sean más exigentes que los actuales, y que se produzca una sobrecarga a causa de la confluencia de las nuevas disposiciones relativas a los profesores ayudantes doctores junto con la falta de liquidez presupuestaria en las universidades.

Finalmente, el informe del Sr. DECANO finaliza con una breve noticia relativa a las gestiones administrativas llevadas a cabo en la ciudad de Flensburg en una reciente reunión de coordinación para la puesta en marcha del grado en Estudios Transculturales Europeos.

### 3. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación parcial de la Normativa sobre Programación Académica para el curso 2023-2024.

D<sup>a</sup>. Ágatha Ortega Cera, coordinadora del Título: “Máster en el mundo Ibérico medieval: Hispania, al-Andalus y Sefarad” impartido por las universidades de Málaga y Autónoma de Madrid solicita que dicha titulación pueda acogerse para la defensa de los Trabajos de Fin de Máster (TFM) al calendario académico de Estudios de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad de Málaga para el curso 2023-2024, al objeto de sincronizar las convocatorias (en concreto, la 2<sup>a</sup> ordinaria de septiembre) de defensa de dichos TFM's entre nuestra Facultad y la UAM.

SE APRUEBA

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de las solicitudes de Enseñanzas Propias.

a) “Curso de extensión universitaria en Actualización, Innovación y Transferencia en la formación de profesionales de ELE”. La profesora Robles Ávila, del Departamento de Filología Española, Italiana, Románica, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, en calidad de proponente de la enseñanza, formula esta propuesta, según proyecto adjunto, para la impartición de la enseñanza señalada.

b) “Curso de Inteligencia artificial generativa: uso eficiente en la elaboración de TFGs, TFM e investigación”, a propuesta de la profesora Fernández de la Torre.

SE APRUEBAN

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la adscripción a áreas de conocimiento de la asignatura TFM del Máster en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad.

En este máster se busca ampliar el número de profesores para atender la demanda de TFM's. A tal fin, se incluyen tres áreas más. Por ello, la Coordinación del máster en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad, solicita nuevos porcentajes de adscripción de la asignatura “Trabajo Fin de Máster”, aprobada por todas las áreas y Departamentos implicados, que quedan de la siguiente forma:

- Arqueología: 20%
- Historia Antigua: 20%
- Filología Griega: 20%
- Filología Latina: 20%
- Filosofía Moral: 5%
- Historia Medieval: 5%
- Prehistoria: 5%
- Estudios Árabes Islámicos: 5%

SE APRUEBA

6 Aprobación, si procede, de las siguientes propuestas:

a) Cese y nombramiento de coordinador de la titulación de Grado en Estudios Ingleses. En un primer momento la propuesta contemplaba el cese de la profesora María Dolores Narbona Carrión, asumiendo la coordinación el profesor Jesús Romero Barranco. En el último consejo del Departamento de Filología inglesa, francesa y alemana, se introdujo la precisión de que la aprobación se solicitase pero que, una vez concedida, quedase sin efecto hasta enero de 2024, logrando así una transición traspaso más suave.

SE APRUEBA

b) Propuesta de nombramiento como coordinadora en la titulación de Máster en Estudios



Inglés y Comunicación Multilingüe e Intercultural de la profesora Lin Elinor Petterson.

SE APRUEBA

c) Cese y nombramiento de coordinador de TFG de las titulaciones:

Grado en Traducción e Interpretación. Cesa la profesora Estefanía Flores Acuña. Se propone el nombramiento de la profesora María Remedios Fernández Ruiz.

SE APRUEBA

Grado en Filología Clásica. Cesa el profesor Antonio Rojas Rodríguez. Se propone el nombramiento de la profesora Paula Caballero Sánchez.

SE APRUEBA

d) Cese y nombramiento de coordinador de Prácticas Externas de la titulación de Grado en Filosofía.

Cesa el profesor Alejandro Rojas Jiménez. Se propone el nombramiento de la profesora Gloria Luque Moya.

SE APRUEBA

#### 7. Asuntos de trámite.

Propuesta de nombramientos de tutores de movilidad para diferentes grados y destinos: profesores Alessandro Ghignoli (Traducción e Interpretación; Filología Hispánica); Carmen González Román (Historia del Arte); M<sup>a</sup> Gracia Torres Díaz (Traducción e Interpretación; Estudios Ingleses).

SE APRUEBAN

#### 8. Ruegos y preguntas.

El profesor Caballero Sánchez pregunta sobre la evolución de la obra, planteando la posibilidad de que la finalización de la cafetería de la Facultad fuese prioritaria. El Sr. DECANO expone que esto no es posible, y que estamos obligados a mantenernos como una Facultad “en la diáspora”. La razón de ello radica en que se trata de una obra única, esto es, contemplada en un mismo proyecto. En otro caso se hubiese tratado de concursos distintos, y, por tanto, de mayor coste. El profesor Baena Peña plantea el interés general del desarrollo de dobles grados de Filología Hispánica con Filología Clásica y con Estudios Ingleses. El Sr. DECANO argumenta que no hay obstáculos para ello, aunque tampoco observa demasiado entusiasmo. En cualquier caso, propone la idea de que



se constituya una comisión de trabajo para ir planteando la conjunción de los estudios, su necesidad y viabilidad, siempre teniendo en cuenta la complejidad de los procesos administrativos que vienen aparejados. Finalmente, los representantes de los estudiantes se interesan por la dinámica de los exámenes y sus recuperaciones en el contexto del nuevo calendario. EL Sr. DECANO les agradece su interés y comprensión ante las dificultades derivadas de estos cambios.

La Junta de Facultad finaliza a las 13:00 horas con el agradecimiento del Sr. DECANO a todos los presentes por su asistencia.

